



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 14/2018

Día 03 / 09 / 2018

--- En Bahía Blanca a los tres días del mes de setiembre de dos mil dieciocho siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín J. Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FÉLIX; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Daniel Clemente KOTYK* (Titulares); *Dr. César Armando LANZ* (Suplente).

Posteriormente (18:15 hs.) se incorpora *Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET* (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares:

Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ (Titulares).

Por el claustro de Alumnos:

Macarena Sol REGALADO (Titular); *Carolina Katya HABERKORN* (Suplente).

1. Informe de Dirección.

No hay temas particulares para informar, según manifiesta el Ing. Schefer.

2. Lectura y aprobación de actas.

Se pone a consideración del plenario el acta N° 12/2018 correspondiente a la reunión del Consejo Departamental llevada a cabo el día 6 de agosto de 2018. La misma resulta aprobada por unanimidad, procediéndose a su firma.

3. Ratificación de Resoluciones del Director.

Se da tratamiento a las resoluciones del Director, cuyas identificaciones y textos resolutivos principales –a los cuales se da lectura- se detallan a continuación; las mismas fueron oportunamente emitidas “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

DI 84/2018: DISPONER LA EXCLUSIÓN del Ing. Abraham **GUERRERO GUTIERREZ** del llamado a inscripción de antecedentes abierto y público para cubrir un cargo de Ayudante “A”, con dedicación simple, destinado a las asignaturas “Elementos de Máquinas” (5120) y Mecanismos y “Elementos de Máquinas” (5374), por no constar en el expediente documentación que manifieste su situación ante la Dirección Nacional de Migraciones.

DI 86/2018: PROPONER al Consejo Superior Universitario, la designación del Ing. Diego Caló, como Profesor Visitante de la Universidad Nacional del Sur, con el fin de dictar el curso extracurricular “Diseño, Construcción y Reparación de Pavimentos Urbanos de Hormigón” los días 11 y 12 de octubre de 2018, en el marco de las “Jornadas de Pavimentos Urbanos” del Departamento de Ingeniería.

(Se incorpora al plenario el Ing. Castagnet).

DI 87/2018: CONTRATAR a la Sra. **Florencia MUSSINI (DNI 31.560.952 – Legajo UNS 14780)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Instalaciones I (5287), para la carrera de Arquitectura, en el Área 06 - Construcciones -, por un período de 3 (tres) meses desde la fecha de toma de posesión en el cargo.

DI 88/2018: CONTRATAR al Ing. **Luciano Pablo COSCIA (DNI 22.505.671)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Instalaciones I (5287), para la carrera de Arquitectura, en el Área 06 - Construcciones -, por un período de 3 (tres) meses desde la fecha de toma de posesión en el cargo.

DI 89/2018: LLAMAR A CONVOCATORIA DE ASPIRANTES para cubrir mediante **ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA / CONTRATO**, DOS (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Estructuras I (5205) durante el Segundo Cuatrimestre de 2018.

DESIGNAR como Integrantes de la **COMISIÓN AD-HOC** a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

- Ing. Enrique A. GIL
- Ing. Fernando J. SERRALUNGA
- Dr. Ing. Carlos A. ROSSIT

Suplente:

- Dra. Ing. Marta B. ROSALES

DI 90/2018: LLAMAR A CONVOCATORIA DE ASPIRANTES para cubrir mediante **ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA / CONTRATO**, DOS (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Construcciones I (5076) durante el Segundo Cuatrimestre de 2018.

DESIGNAR como Integrantes de la **COMISIÓN AD-HOC** a los docentes que se detallan a continuación:

Titulares:

- Arq. Laura A. MURCIA
- Ing. Daniel Clemente KOTYK
- Ing. Nilda ROLDÁN

Suplente:

- Ing. Martín J. SERRALUNGA

Todas las resoluciones citadas resultan ratificadas por unanimidad.

4. Solicitudes de excepción de alumnos.

En atención a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en cada uno de los casos en análisis, se resuelve:

- No acceder a lo solicitado por el alumno Federico Molina; LU N°102.267, de la carrera de Ingeniería Civil, en relación a la excepción al régimen de correlatividades.
- No acceder a lo solicitado por el alumno Facundo Prieto; LU N°103.099, de la carrera de Ingeniería Civil, en relación a la excepción al régimen de correlatividades.

5. Solicitudes de equivalencias y reválidas.

Se ponen a consideración del Consejo las solicitudes de equivalencias y reválidas presentadas por cinco alumnos de la carrera de Arquitectura. En todos los casos, la comisión de Enseñanza recomienda seguir el criterio de los profesores responsables de las asignaturas. Todos los dictámenes resultan aprobados por unanimidad, por lo cual se resuelve:

- **Disponer** para la alumna **Marianela Belén Padilla, Reg. N° 119.654**, lo siguiente:

Universidad de Flores – Sede Cipolletti Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Diseño y Cálculo Estructural I	08/07/2015	5205 – Estructuras I

Universidad de Flores – Sede Cipolletti Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EQUIVALENCIA
Matemática I	26/07/2013	5488 – Sistemas de Representación I Arq
Introducción a la Producción	18/02/2010	5076 – Construcciones I
Producción I	26/02/2011	5077 – Construcciones II

- **Otorgar** al alumno **Julián Rosario Kreder, Reg. N° 120.185**, de la carrera de Arquitectura, lo siguiente:

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Estructuras I	25/03/2014	5205 - Estructuras I

➤ **Otorgar** a la alumna **Sofía D'Andrea**, Reg. N° 119.694, lo siguiente:

Universidad Nacional de La Plata Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Estructuras I	17/03/2015	5205 – Estructuras I

➤ **Otorgar** al alumno **Juan Manuel HERMOSA**, Reg. N° 116.775, de la carrera de Arquitectura, lo siguiente:

Universidad Nacional de Mar del Plata Carrera: Arquitectura		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Estructuras I	14/12/2015	5205 - Estructuras I

➤ **Otorgar** al alumno **Hernán Eduardo RUGGIERO**, Reg. N° 69303, de la carrera de Arquitectura, lo siguiente:

Facultad Regional Bahía Blanca Universidad Tecnológica Nacional Carrera: Ingeniería Civil		Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Estabilidad	20/12/2006	5205 - Estructuras I
Resistencia de los Materiales	27/05/2009	

6. Solicitudes de apoyo económico de docentes para asistencia a Congresos.

Se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos en relación con los pedidos de apoyo económico presentados por los docentes Dr. Jorge S. Ballabén y la Dra. Patricia N. Domínguez, para asistir al Congreso MECOM 2018 que se desarrollará en Tucumán, desde el 6 al 9 de noviembre del año en curso.

En este sentido, la comisión recomienda conceder a ambos docentes un día de viáticos y el pasaje ida y vuelta en ómnibus entre las ciudades de Bahía Blanca y Tucumán.

Se aclara por Secretaría que la Dra. Domínguez no pidió pasajes sino solamente viáticos.

Sometido a votación, el dictamen de comisión resulta aprobado, registrándose la abstención de la Dra. Domínguez. Por ende, se resuelve:

a. Jorge S. Ballaben – Congreso MECOM 2018 – Tucumán 6 al 9 de noviembre

OTORGAR ayuda económica a el Dr. Ing. Jorge Sebastián BALLABEN (LEG.N° 13877 – DNI N° 31.849.960), Ayudante “A” con Dedicación Simple del Área 12 – Ingeniería de Materiales -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/San Miguel de Tucumán/Bahía Blanca)* y un día de viático en el país, para asistir y participar en el “XII Congreso Argentino de Mecánica Computacional (MECOM 2018)”, como director de la sesión “CUANTIFICACIÓN

DE INCERTIDUMBRE Y MODELADO ESTOCÁSTICO”, a realizarse entre los días 06 al 09 de noviembre del 2018, en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Argentina).

b. Patricia N. Domínguez - Congreso MECOM 2018 – Tucumán 6 al 9 de noviembre

OTORGAR ayuda económica a la Dra. Ing. Patricia Neri DOMIGUEZ (LEG.N° 5664 – DNI N° 12.474.267), Asistente con Dedicación Exclusiva del Área 03 – Estabilidad -, *equivalente a un día de viático*, para asistir y participar en el “XII Congreso Argentino de Mecánica Computacional (MECOM 2018)”, a realizarse entre los días 06 al 09 de noviembre del 2018, en la ciudad de San Miguel de Tucumán (Argentina).

7. Propuesta de actividad conjunta con cátedras de Ingeniería Mecánica de otras universidades.

El Dr. Félix explica que es una propuesta presentada por el Ing. Bergé, responsable de la asignatura “Introducción a las Ingenierías”, para Ingeniería Mecánica. A raíz de una experiencia realizada en la cátedra, se propone generalizar dicha experiencia y llevarla a cabo conjuntamente con otras universidades. La Comisión ve con agrado y apoya este tipo de iniciativas ya que tiende a generar el contacto y a compartir experiencias didácticas entre pares docente y alumnos.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza mediante el cual *“toma conocimiento de la propuesta de actividades conjuntas con cátedras de Ingeniería Mecánica de otras Universidades, presentada por los Ing. Bergé y Maenza, y recomienda declarar la misma de interés para este Departamento”*.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se dispone avalar -declarando el interés de la institución-, la realización de actividades conjuntas entre las cátedras de Introducción a las Ingenierías y otras Universidades en las cuales se dicta la carrera.

8. Sugerencia de logo para el Planetario.

9. Solicitud de cartelera indicativa para el Planetario.

10. Solicitud para nombrar al planetario con el nombre del Ing. Enrique L. Ferraz.

El tratamiento de los tres puntos del Orden del Día se realiza simultáneamente, en atención a que fueron dictaminados conjuntamente por la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos.

Se da lectura al dictamen, que expresa:

“Esta comisión dictamina autorizar el logo sugerido y la confección de la cartelera para asignarle al acceso al planetario la denominación: Planetario “Ing. Enrique L. Ferraz”.”

El Ing. Schefer informa que la propuesta fue presentada por las Profesoras Dra. Agrim. Beatriz Aldalur y Agrim. Karina Neuman y, en su presentación, manifiestan que el domo en el cual se desarrollan actividades de extensión y otras correspondientes a las Áreas de Agrimensura, fue construido por iniciativa del Ing. Ferraz.

Se aprueba el dictamen de comisión, por lo cual se resuelve designar como “Planetario Ing. Enrique L. Ferraz” a las instalaciones en cuestión y se aprueba la confección de cartelera indicativa del acceso al mismo. En dicha cartelera se incluirá el logo identificatorio propuesto por las solicitantes.

11. Prórroga de designaciones docentes.

En virtud del inminente vencimiento de su designación, que operará el 10 de septiembre venidero, y ante la solicitud de la cátedra para la cobertura del cargo por concurso ordinario recibida en el día de la fecha en la administración del Departamento, se resuelve –por unanimidad:

➤ **Prorrogar** con carácter interino la designación de la **Srta. Giovana Vianela DELFINO** (DNI 39697481 - Legajo UNS 14654) en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63023, Id de Personal 37028884*) orientado a las cátedras Resistencia de Materiales (5425) y Resistencia de Materiales (5425) del Área 03 - Estabilidad - desde el 11/09/2018 hasta el 30/11/2018 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

12. Nota situación Área 10 y propuesta de reestructuración Ings. VALEA y VERNIERE.

El Dr. Félix expresa que, tanto este punto del orden del día como el siguiente, fueron dictaminados en conjunto por la comisión de Enseñanza, por lo cual propone su tratamiento en esa condición.

Se aprueba la propuesta del Dr. Félix.

13. Solicitud de incremento de dedicación Dr. Adrián URRESTARAZU.

Se da lectura al Dictamen de la Comisión de Enseñanza, emitido en su sesión del 23/08/2018, el cual se transcribe a continuación:

“Esta comisión recomienda el archivo de la siguiente actuación debido a que la presente solicitud perdió vigencia, por haber sido tratada en otras actuaciones que la incluyeron.”

Se dispone, por unanimidad, aprobar el dictamen de comisión y proceder al archivo de las actuaciones correspondientes a los puntos 12 y 13 del presente Orden del Día.

14. Solicitud cobertura por concurso Ayudante “A” con dedicación simple en “Relaciones Industriales” y “Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo” - Ingeniería Industrial.

Se da lectura al Dictamen de la Comisión de Enseñanza sobre el particular, emitido en la reunión de comisión del día 23/08/2018:

“Esta comisión recomienda que se prosiga con las actuaciones correspondientes a la cobertura de un cargo de ayudante “A” simple, destinado a las materias Relaciones Industriales, (5417) y Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión, (5086). El mencionado cargo se encuentra ocupado en forma interina por la Lic. Regina Moirano, hasta el 17/10/2018.”

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve llamar a concurso para la cobertura ordinaria del cargo que a continuación se detalla, designando al jurado que se consigna:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN (N° Minuta de entrada 1776/2018)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignatura: Relaciones Industriales (5417)
Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el
Mercado de Trabajo (5086)
Cargo ocupado por: Moirano, Regina.

JURADO TITULAR:

MBA Lic. Fernando Manuel MENICHELLI, Mg. Cra. Claudia
Gabriela PASQUARE y Mg. Adrián Andrés TONCOVICH

JURADO SUPLENTE:

Mg. Raúl ORTIZ, Mg. María Cristina LAGIER e Ing. Ernesto
Alejandro CASTAGNET

**15. Cobertura por designación directa Asistente, dedicación simple en “Catastro”.
Agrimensura.**

Se trata el pedido presentado por el Área 13, para la designación de un asistente en la materia
“Catastro”:

ÁREA 13 - AGRIMENSURA LEGAL Y CATASTRO

(N° Minuta de entrada 1785/2018)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Catastro (5050)

Cargo ocupado por: ex Carimati

El Dr. Félix explica que, a criterio de la Comisión de Enseñanza, el procedimiento de
designación directa debe aplicarse cuando existe urgencia para cubrir los cargos de la cátedra de
modo de posibilitar el dictado de una asignatura. En este caso, la cátedra está en
funcionamiento, lo cual constituye el principal motivo para el dictamen de la comisión.

Se da lectura al dictamen que se transcribe a continuación:

*“Vista la situación, esta comisión aconseja no dar lugar a lo solicitado y recomienda se
implementen las gestiones necesarias para la cobertura del cargo vacante.”*

Se aprueba por unanimidad el dictamen de comisión.

16. Reestructuración cargos docentes Área 1.

Se informa por Secretaría que se presentará ante las Direcciones General de Personal y de
Economía y Finanzas, la propuesta de reestructuración de un cargo de Profesor Titular con
Dedicación Exclusiva para poder proceder al llamado a concurso de un cargo de Profesor
Adjunto con Dedicación Exclusiva, en el área de Hidráulica.

El concurso ordinario fue aprobado en la reunión del 02/05/2018, quedando sujeto a
disponibilidad presupuestaria. La reestructuración dejará un saldo de puntos importante, que el
área ha solicitado se aplique –en el futuro inmediato-, para reestructurar otros cargos dentro de
Hidráulica.

Se da lectura al proyecto de reestructuración, el cual resulta aprobado por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve proponer a las mencionadas direcciones, la siguiente reestructuración:

CARGOS A DAR DE BAJA	COSTO ANUAL UNITARIO En \$	COSTO ANUAL TOTAL En \$
- UN (1) Profesor Titular d/ exclusiva (Id 37021227, ex SCHEFER	1.077.305	1.077.305
- <i>Saldo reestructuración Expte. 2010/18</i>		12.446
		<u>1.089.751</u>
CARGOS A DAR DE ALTA		
- UN (1) Profesor Adjunto Exclusiva	769.323	769.323
- <i>Saldo para futuras reestructuraciones</i>		324.428
		<u>1.089.751</u>

Asimismo se acuerda que el saldo de \$ 307.982 que surge de la diferencia de cargos (Profesor Titular con Dedicación Exclusiva y Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva), quedará a disposición del Área de Hidráulica, para reestructurar a la brevedad posible.

17. Solicitud de aval para aplicar a la Convocatoria a Pasantías en centros de investigación destinadas a jóvenes docentes – Ing. Bruno A. Pilotti.

Por Secretaría se informa que el tema no tiene dictamen porque el ingreso de la documentación fue posterior a la reunión de Comisión y el aval es requerido con cierta urgencia, en función del vencimiento de la convocatoria.

Se da lectura a la solicitud presentada por el Ing. Bruno A. Pilotti.

Se resuelve, por unanimidad, **AVALAR** la presentación a la Convocatoria para la Realización de Pasantías en Centros de Investigación de destinadas a Jóvenes Docentes, del **Ing. Bruno Adrián Pilotti, DNI. N° 34.864.767**. Se dispone asimismo, comunicar dicho aval a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

18. Varios.

Se acuerda unánimemente el tratamiento de los siguientes puntos “sobre tablas”:

18.a) Solicitud Cobertura por Concurso - Ayudante "B" Alumno simple - Resistencia de Materiales (5425). Propuesta de Jurados. (Minuta 1893/18)

En relación con lo aprobado en el punto 11 del Orden del día, se trata la solicitud de cobertura por concurso presentada por la profesora responsable de la cátedra “Resistencia de Materiales”.

Se aprueba por unanimidad, llamar a concurso ordinario para cubrir el cargo que se detalla a continuación, y constituir el jurado con los siguientes docentes:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 1893/2018)

- **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno, Dedicación Simple -**

Asignatura: Resistencia de Materiales (5425)
Cargo ocupado por: Delfino, Giovana Vianela.

JURADO TITULAR:

Dra. Marta B. Rosales; Ing. Fernando Serralunga; Dra. Claudia Egidi.

JURADO SUPLENTE:

Ing. Martín Serralunga; Ing. Marcelo Sisti; Dr. Carlos A. Rossit.

18.b) Cobertura de cargo por convocatoria de aspirantes Ayudante A, dedicación simple en “Mecánica de los Fluidos A” (5382); Ingeniería Industrial.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 29/08/2018, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Esta Comisión aconseja, de existir disponibilidad presupuestaria, acceder a la solicitud de la cobertura solicitada, hasta el final del segundo cuatrimestre de 2018.”

El dictamen resulta aprobado por unanimidad, por lo cual se resuelve:

- Realizar una convocatoria de aspirantes para cubrir, mediante ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA / CONTRATO, un (1) cargo de Ayudante “A”, con dedicación simple, en la asignatura “Mecánica de los Fluidos A” (5382), durante el Segundo Cuatrimestre de 2018.
- Designar como Integrantes de la comisión ad-hoc a los docentes propuestos por el Área de Hidráulica, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI
- Dra. María Teresa GONZÁLEZ
- Ing. Adrián URRESTARAZU

Suplente:

- Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ

18.c) Asignatura “Elementos de Máquinas” (5120): Solicitud de alumnos para ser incluidos en la mesa de examen libre constituida por el Consejo Departamental en su sesión del 21/08/2018.

El Ing. Schefer da lectura a la nota de pedido recibida. La misma está fechada el 03/09/2018 y suscripta por 5 (cinco) alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica.

La Dra. Domínguez expresa se abstuvo en la sesión anterior cuando se dispuso crear la mesa de examen libre y que, en su opinión, el profesor de la materia debería estar en la mesa libre. Debería procederse de manera más gradual ante pedidos de esta naturaleza.

La consejera Regalado manifiesta que particularmente alumnos de Ingeniería Mecánica le han solicitado que se designen veedores para los exámenes de esa materia. Muy buenos alumnos han debido rendir varias veces la asignatura, lo que no resulta lógico. Esos alumnos, que aspiraban a becas –lo que indica que su desempeño era muy bueno hasta ese momento-, se han visto perjudicados por varios aplazos en esta materia.

La Ing. Señas dice que lo que se está gestionando en estas reuniones constituye un antecedente “peligroso”. El Departamento debería gestionar ante los profesores de la asignatura para procurar otra solución.

El Ing. Schefer, en respuesta a Domínguez, señala que el asesor letrado ha respondido, ante la consulta que le efectuara, que es viable constituir la mesa de examen –por cualquier motivo, tal como indica la resolución de exámenes libres-, sin incluir al profesor de la materia. Y de hecho se ha realizado en otros Departamentos, por ejemplo Humanidades.

El Ing. Castagnet confirma que cualquier alumno puede pedir la constitución de una mesa en particular.

La Dra. González expresa que no debería llegarse a la instancia de que algunos alumnos avanzados tengan que rendir tantas veces una asignatura, sea ésta o cualquier otra.

El Ing. Schefer comenta que, según le han anticipado alumnos avanzados próximos a recibirse, se está gestionando entre ellos y graduados recientes de Ingeniería Mecánica, la presentación de otra nota en la que se incluirían otras observaciones sobre el funcionamiento de la cátedra. De concretarse esa presentación, seguramente se realizará una reunión con la profesora de la materia. Más allá de esto, el Consejo ya aprobó la constitución de la mesa de examen libre con profesores de materias afines, habilitando la inscripción de los alumnos que realizaron la presentación. Aquí lo que se debe determinar es si se aprueba o no la inclusión en esa mesa de examen, de los alumnos que presentaron la nota en tratamiento.

Sometido el pedido a votación, resulta aprobado en sentido de incluir a los alumnos que presentaron la nota en la mesa de examen libre de la asignatura “Elementos de Máquinas” (5120), constituida en la sesión del 21/08/2018.

Consta la abstención de los consejeros Domínguez, Señas y Félix.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora diecinueve, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.